



# ANEP

CONSEJO  
DE FORMACIÓN  
EN EDUCACIÓN

Acta N°22  
Res. N° 67  
Exp. 2024-25-5-004662  
VB/fg

Montevideo, 23 de julio de 2024.

**VISTO:** el planteamiento presentado por el Instituto de Formación Docente de Trinidad;

**RESULTANDO:** i) que por el mismo solicita declarar de interés institucional el "Taller Arduino, micro:bit e inteligencia artificial y su aplicación en metodologías activas de aprendizaje", a realizarse en mayo y noviembre del corriente año;

ii) que asimismo, informa que dicho taller está dirigido a maestros y estudiantes de formación docente;

**CONSIDERANDO:** I) que la Asesoría Técnico Docente informa favorablemente la presente solicitud;

II) que este Consejo estima pertinente acceder a la solicitud;

**ATENCIÓN:** a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

**EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,**

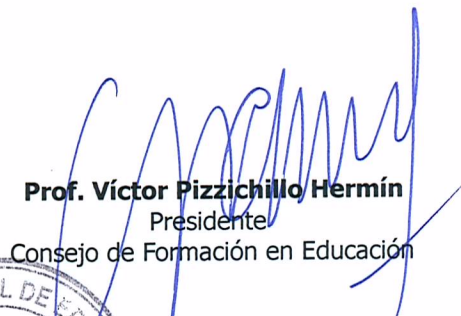
**RESUELVE:**

1) Declarar de interés institucional el "Taller Arduino, micro:bit e inteligencia artificial y su aplicación en metodologías activas de aprendizaje", a realizarse en mayo y noviembre del corriente año, en el Instituto de Formación Docente de Trinidad .

2) Disponer que el referido Congreso no generará erogación alguna a este Consejo.

Comuníquese al Departamento de Personal Docente, al Instituto de Formación Docente de Trinidad, a todos los Institutos/Centros de Formación en Educación y al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web. Oportunamente, archívese.

  
**Esc. Rosana García Paz**  
Secretaria General  
Consejo de Formación en Educación

  
**Prof. Víctor Pizzichillo Hermín**  
Presidente  
Consejo de Formación en Educación

